

UNIVERSIDADES

22395 *RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en la oposición para acceso a la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, convocada por resolución de 4 de diciembre de 1986.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 4 de diciembre de 1986 de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra k), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente resolución por orden de puntuación obtenida.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de formación.

El citado curso se iniciará el 19 de octubre de 1987 en Zaragoza.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 28 de julio de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza

Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
		Ministerio	Provincia	
<i>Turno de promoción interna</i>				
7124526613S7264	Antón del Hoyo, Miguel Angel	UN	50	27- 2-1949
1721087868S7264	Sánchez Lasmarias, María Luisa	UN	50	22-11-1962
1581380246S7264	Sadaba Méndez, M. Yolanda N.	UN	31	17- 4-1958
1711984735S7264	Pérez Díaz de Rada, Clara Isabel	UN	50	4- 8-1948
1650557635S7264	Torreilla Miguel, Milagros	UN	26	30- 9-1954
<i>Turno acceso libre</i>				
1716136802S7264	Peña Montañés, Ana María	UN	50	3- 9-1963
1770942013S7264	Raldúa Pérez, María Elena	UN	50	16-11-1962
1841480313S7264	Alegre Ardió, María Leonor	UN	50	5-12-1958
1721005746S7264	Beltrán Agustín, María Luz	UN	50	9-11-1960
7309730257S7264	Do Agueda Becerril, Francisco Javier	UN	50	15- 1-1964

22396 *RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en la oposición para acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, convocada por resolución de 4 de diciembre de 1986.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 4 de diciembre de 1986, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra k), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente resolución por orden de puntuación obtenida.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de formación.

El citado curso se iniciará el 19 de octubre de 1987 en Zaragoza.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 28 de julio de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza.